

PRINCIPALES DISPOSICIONES APLICABLES EN EL SECTOR VITIVINÍCOLA

INDICE GENERAL

I. LEY DE LA VIÑA Y DEL VINO.

II. ORGANIZACIÓN COMÚN DEL MERCADO VITIVINÍCOLA.

III. DISPOSICIONES QUE DESARROLLAN LA ORGANIZACIÓN COMÚN DEL MERCADO VITIVINÍCOLA.

III.1. PROGRAMAS DE APOYO, COMERCIO CON TERCEROS PAÍSES, POTENCIAL PRODUCTIVO Y CONTROLES EN EL SECTOR VITIVINÍCOLA.

III.2. CATEGORÍAS DE PRODUCTOS VITIVINÍCOLAS, PRÁCTICAS ENOLÓGICAS Y RESTRICCIONES APLICABLES.

III.3. DESIGNACIÓN, DENOMINACIÓN, PRESENTACIÓN Y PROTECCIÓN DE PRODUCTOS VITIVINÍCOLAS.

III.4. CIRCULACIÓN Y REGISTRO DE PRODUCTOS VITIVINÍCOLAS.

IV. VINOS AROMATIZADOS, BEBIDAS AROMATIZADAS A BASE DE VINO Y CÓCTELES AROMATIZADOS DE PRODUCTOS VITIVINÍCOLAS.

V. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y TRAZABILIDAD DE LOS ALIMENTOS

I. LEY DE LA VIÑA Y DEL VINO

DISPOSICIONES ESTATALES

ORDEN APA/2870/2002, de 11 de noviembre, por la que se crea y regula el Consejo Español de Vitivinicultura.

➤ *(Texto Consolidado 11/11/2002, BOE)*

LEY 24/2003, de 10 de julio, de la Viña y del Vino

➤ *(Texto Consolidado 10/07/2003, BOE)*

REAL DECRETO 1651/2004, de 9 de julio, por el que se establecen normas de desarrollo para la adaptación de los reglamentos y órganos de gestión de los vinos de calidad producidos en regiones determinadas a la Ley 24/2003, de 10 de julio, de la Viña y del Vino.

➤ *(Texto Consolidado 09/07/2004, BOE)*

REAL DECRETO 1335/2011, de 3 de octubre, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de inscripción de las denominaciones de origen protegidas y de las indicaciones geográficas protegidas en el registro comunitario y la oposición a ellas.

➤ *(Texto Consolidado 03/10/2011, BOE)*

Modificado por:

Real Decreto 149/2014, de 7 de marzo de 2014

DISPOSICIONES AUTONÓMICAS

DECRETO 200/2002, de 11 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Registro de Entidades de Control y Certificación de Productos Agroalimentarios.

ORDEN de 19 de febrero de 2003, del Departamento de Agricultura, por la que se establecen normas de funcionamiento del Registro de Entidades de Control y Certificación de Productos Agroalimentarios.

LEY 9/2006, de 30 de noviembre, de Calidad Alimentaria en Aragón.

DECRETO 5/2009, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del contenido mínimo de la normativa específica de determinadas denominaciones geográficas de calidad de los alimentos y del procedimiento para su reconocimiento.



**LEGISLACIÓN APLICABLE AL SECTOR
VITIVINÍCOLA**

**Fecha de
actualización:
28.11.14**

Página 3 de 19

ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2009, del Consejero de agricultura y Alimentación, por la que se aprueba la normativa específica de la denominación de origen “Cariñena”.

Modificada por:

ORDEN de 2 de agosto de 2012

DECRETO 136/2009, de 21 de julio, del Gobierno de Aragón. Reglamento de los “Vinos de pago” de Aragón.

II. ORGANIZACIÓN COMÚN DEL MERCADO VITIVINÍCOLA (OCM)

DISPOSICIONES COMUNITARIAS

REGLAMENTO (UE) 1234/2007 (*), del Consejo, de 22 de octubre de 2007, por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas (Reglamento único para las OCM).

➤ *(Versión Consolidada 31/12/2013, EURLEX)*

(*)Derogado por:

REGLAMENTO (UE) 1308/2013, de 17 de diciembre DE 2013

REGLAMENTO (UE) 479/2008(*), del Consejo, de 29 de abril de 2008, por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola, se modifican los Reglamentos (CE) 1493/1999, (CE) 1782/2003, (CE) 1290/2005 y (CE) 3/2008 y se derogan los Reglamentos (CEE) 2392/86 y (CE) 1493/1999.

➤ *(Versión Consolidada 01/08/2009, EURLEX)*

(*)Derogado por:

REGLAMENTO (UE) 491/2009, de 25 de mayo de 2009

Se mantiene la referencia y el texto consolidado del REGLAMENTO(CE) 479/2008 por continuar la aplicabilidad transitoria del artículo 128 apartado 3, a las medidas y en las condiciones que en él se determinan, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3 del REGLAMENTO (CE) 491/2009

REGLAMENTO (UE) 491/2009, de 25 de mayo de 2009, que modifica el Reglamento (CE) 1234/2007 por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas (Reglamento único para las OCM).

(Incorpora la OCM vitivinícola a la OCM única agrícola, REGLAMENTO (CE) 1234/2007)

➤ *(Versión Consolidada 24/06/2009, EURLEX)*

Corrección de errores del REGLAMENTO (UE) 491/2009 (26/11/2011)

REGLAMENTO (UE) 1151/2012, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de noviembre de 2012, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios.

➤ *(Versión Consolidada 03/01/2013, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 1308/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) 922/72, (CEE) 234/79, (CE) 1037/2001 y (CE) 1234/2007.

➤ *(Versión Consolidada 01/01/2014, EURLEX)*

REGLAMENTO DE EJECUCION (UE) 668/2014, de la Comisión, de 13 de junio de 2014, que establece las normas de desarrollo del Reglamento (UE) 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios.

➤ *(Versión Consolidada 19/06/2014, EURLEX)*

III. DISPOSICIONES QUE DESARROLLAN LA OCM VITIVINÍCOLA

III.1. PROGRAMAS DE APOYO Y COMERCIO CON TERCEROS PAISES

DISPOSICIONES COMUNITARIAS

REGLAMENTO (UE) 555/2008, de la Comisión, de 27 de junio de 2008, por el que se establecen normas de desarrollo del Reglamento (CE) 479/2008 del Consejo, por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola, en lo relativo a los programas de apoyo, el comercio con terceros países, el potencial productivo y los controles en el sector vitivinícola.

➤ *(Versión Consolidada 10/06/2014, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 1144/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, sobre acciones de información y de promoción relativas a productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países, y por el que se deroga el Reglamento (CE) 3/2008 del Consejo.

➤ *(Versión Consolidada 22/10/2014, EURLEX)*

DISPOSICIONES ESTATALES

REAL DECRETO 548/2013, de 19 de julio, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola español.

➤ *(Texto Consolidado 28/06/2014, BOE)*

REAL DECRETO 774/2014, de 12 de septiembre, por el que se desarrolla la aplicación del artículo 167 del Reglamento (UE) 1308/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 y se fijan los requisitos y el contenido de una norma de comercialización en el sector del vino, y se aprueban las medidas aplicables a la campaña 2013/2014 y se derogan determinadas normas en materia agraria y pesquera.

➤ *(Texto Consolidado 13/09/2014, BOE)*

DISPOSICIONES AUTONÓMICAS

ORDEN de 23 de enero de 2014, del Consejero de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente, por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones para la promoción del vino en los mercados de terceros países, para el año 2015.

ORDEN de 25 de agosto de 2014, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de modificación de la Orden de 2 de enero de 2014, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones para las inversiones en el sector del vino, para la anualidad 2014 (ejercicio FEAGA 2015).

ORDEN de 29 de septiembre de 2014, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se convocan las subvenciones para los planes de reestructuración y reconversión de

viñedo, establecidas en el Real Decreto 548/2013, de 19 de julio, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola español.

III.2. POTENCIAL PRODUCTIVO Y CONTROLES EN EL SECTOR VITIVINICOLA

DISPOSICIONES COMUNITARIAS

REGLAMENTO (UE) 555/2008, de la Comisión, de 27 de junio de 2008, por el que se establecen normas de desarrollo del Reglamento (CE) 479/2008 del Consejo, por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola, en lo relativo a los programas de apoyo, el comercio con terceros países, el potencial productivo y los controles en el sector vitivinícola.

➤ *(Versión Consolidada 10/06/2014, EURLEX)*

DISPOSICIONES ESTATALES

REAL DECRETO 1244/2008, de 18 de julio, por el que se regula el potencial de producción vitícola.

➤ *(Texto Consolidado 15/04/2014, BOE)*

REAL DECRETO 1303/2009, de 31 de julio, sobre declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola y por el que se modifica el Real Decreto 1244/2008, de 18 de julio, por el que se regula el potencial de producción vitícola.

➤ *(Texto Consolidado 02/04/2011, BOE)*

DISPOSICIONES AUTONÓMICAS

DECRETO 144/2008, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el potencial de producción vitícola.

(Regulación de: plantaciones, plantaciones ilegales, regularización de superficies, variedades de vid y reserva de derechos de plantaciones de viñedo destinado a la producción de uva de vinificación.)

ORDEN de 26 de mayo de 2010, del Consejero de Agricultura y Alimentación, por la que se modifican algunas variedades de uva de vinificación calificadas para utilizar en Aragón.

III.3. CATEGORIAS DE PRODUCTOS VITÍVINICOLAS, PRÁCTICAS ENOLÓGICAS Y RESTRICCIONES APLICABLES

DISPOSICIONES COMUNITARIAS

REGLAMENTO (UE) 1925/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 2006, sobre la adición de vitaminas, minerales y otras sustancias determinadas a los alimentos.

➤ *(Versión Consolidada 28/02/2014, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 1333/2008, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre aditivos alimentarios.

➤ *(Versión Consolidada 15/09/2014, EURLEX)*

Modificado por:

REGLAMENTO (UE) 1093/2014, de 16 de octubre de 2014

REGLAMENTO (UE) 1092/2014, de 16 de octubre de 2014

REGLAMENTO (UE) 1084/2014, de 15 de octubre de 2014

REGLAMENTO (UE) 969/2014, de 12 de septiembre de 2014

REGLAMENTO (UE) 957/2014, de 10 de septiembre de 2014

REGLAMENTO (UE) 606/2009, de la Comisión de 10 de julio de 2009 que fija determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 479/2008 del Consejo en lo relativo a las categorías de productos vitícolas, las prácticas enológicas y las restricciones aplicables.

➤ *(Versión Consolidada 08/04/2014, EURLEX)*

COMUNICACIÓN (2010/C 43/01)

Lista y descripción de los métodos de análisis contemplados en el artículo 120 octies, párrafo primero, del Reglamento (CE) 1234/2007 del Consejo [publicadas de conformidad con el artículo 15, apartado 2, del Reglamento (CE) 606/2009 de la Comisión, de 10 de julio de 2009]

➤ *(Versión Consolidada 19/02/2010, EURLEX)*

III.4. DESIGNACIÓN, DENOMINACIÓN, PRESENTACIÓN Y PROTECCIÓN DE PRODUCTOS VITIVINÍCOLAS.

DISPOSICIONES COMUNITARIAS

REGLAMENTO (UE) 1924/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 2006, relativo a las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos.

➤ *(Versión Consolidada 29/11/2012, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 834/2007, del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) 2092/91

➤ *(Versión Consolidada 01/07/2013, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 889/2008, de la Comisión, de 5 de septiembre de 2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 834/2007 del Consejo sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, con respecto a la producción ecológica, su etiquetado y su control.

➤ *(Versión Consolidada 16/04/2014, EURLEX)*

Modificado por:

REGLAMENTO (UE) 836/2014, de 31 de julio de 2014

DIRECTIVA 2008/95/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2008, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros en materia de marcas.

➤ *(Versión Consolidada 22/10/2008, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 607/2009, de la Comisión de 14 de julio de 2009 por el que se establecen determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 479/2008 del Consejo en lo que atañe a las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas, a los términos tradicionales, al etiquetado y a la presentación de determinados productos vitivinícolas

➤ *(Versión Consolidada 01/07/2013, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 207/2009, del Consejo, de 26 de febrero de 2009, sobre la marca comunitaria

➤ *(Versión Consolidada 01/07/2013, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 1169/2011()** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor y por el que se modifican los Reglamentos (CE) 1924/2006 y (CE) 1925/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se derogan la Directiva 87/250/CEE de la Comisión, la Directiva 90/496/CEE del Consejo, la Directiva 1999/10/CE de la Comisión, la Directiva 2000/13/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, las Directivas 2002/67/CE, y 2008/5/CE de la Comisión, y el Reglamento (CE) 608/2004 de la Comisión Texto pertinente a efectos del EEE

➤ *(Versión Consolidada 19/02/2014, EURLEX)*

*(**) Reglamento que será aplicable a partir del 13 de diciembre de 2014, salvo el artículo 9, apartado 1, letra l), que será aplicable a partir del 13 de diciembre de 2016 y la parte B del anexo VI, que será aplicable a partir del 1 de enero de 2014.*

DIRECTIVA 2011/91/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2011, relativa a las menciones o marcas que permitan identificar el lote al que pertenece un producto alimenticio.

➤ *(Versión Consolidada 13/12/2011, EURLEX)*

REGLAMENTO DELEGADO (UE) 664/2014, de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, por el que se completa el Reglamento (UE) 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere al establecimiento de los símbolos de la Unión para las denominaciones de origen protegidas, las indicaciones geográficas protegidas y las especialidades tradicionales garantizadas y en lo que atañe a determinadas normas sobre la procedencia, ciertas normas de procedimiento y determinadas disposiciones transitorias adicionales.

➤ *(Versión Consolidada 19/06/2014, EURLEX)*

DISPOSICIONES ESTATALES

REAL DECRETO 1045/1990, de 27 de julio, por el que se regulan las tolerancias admitidas para la indicación del grado alcohólico volumétrico en el etiquetado de las bebidas alcohólicas destinadas al consumidor final.

➤ *(Texto Consolidado 27/07/1990, BOE)*

REAL DECRETO 1808/1991, de 13 de diciembre, por el que se regulan las menciones o marcas que permiten identificar el lote al que pertenece un producto alimenticio.

➤ *(Texto Consolidado 13/12/1991, BOE)*

REAL DECRETO 1334/1999, de 31 de julio, por el que se aprueba la Norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios.

➤ *(Texto Consolidado 11/07/2011, BOE)*

REAL DECRETO 1801/2008, de 3 de noviembre, por el que se establecen normas relativas a las cantidades nominales para productos envasados y al control de su contenido efectivo.

➤ *(Texto Consolidado 04/11/2008, BOE)*

Corrección de errores del REAL DECRETO 1801/2008 (30/04/2009)

REAL DECRETO 1363/2011, de 7 de octubre, por el que se desarrolla la reglamentación comunitaria en materia de etiquetado, presentación e identificación de determinados productos vitivinícolas.

➤ *(Texto Consolidado 01/11/2011, BOE)*

DISPOSICIONES AUTONÓMICAS

DECRETO 28/2013, de 6 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las disposiciones de aplicación relativas a la indicación de añada o variedad en vinos sin Denominación de Origen Protegida ni Indicación Geográfica Protegida ("vinos varietales") y se crea el Registro de Operadores de Vinos Varietales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

III.4. CIRCULACIÓN Y REGISTRO DE PRODUCTOS VITIVINÍCOLAS.

DISPOSICIONES COMUNITARIAS

REGLAMENTO (UE) 2658/87, del Consejo de 23 de julio de 1987 relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común

➤ *(Versión Consolidada 01/01/2000, EURLEX)*

Modificado por:

REGLAMENTO (UE) 1101/2014, de 16 de octubre DE 2014

REGLAMENTO (UE) 3649/92, de la Comisión, de 17 de diciembre de 1992, relativo a un documento simplificado de acompañamiento en la circulación intracomunitaria de productos sujetos a impuestos especiales, que hayan sido despachados a consumo en el Estado miembro de partida.

➤ *(Versión Consolidada 17/12/1992, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 2454/93, de la Comisión, de 2 de julio de 1993, por el que se fijan determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) 2913/92 del Consejo por el que se establece el Código Aduanero Comunitario

➤ *(Versión Consolidada 04/09/2014, EURLEX)*

Modificado por:

REGLAMENTO (UE) 1223/2014, de 14 de noviembre DE 2014

DIRECTIVA 2008/118/CE, del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, relativa al régimen general de los impuestos especiales, y por la que se deroga la Directiva 92/12/CEE.

➤ *(Versión Consolidada 01/01/2014, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 436/2009, de la Comisión, de 26 de mayo de 2009, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 479/2008 del Consejo en lo que respecta al registro vitícola, a las declaraciones obligatorias y a la recopilación de información para el seguimiento del mercado, a los documentos que acompañan al transporte de productos y a los registros que se han de llevar en el sector vitivinícola.

➤ *(Versión Consolidada 07/12/2013, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 684/2009, de la Comisión, de 24 de julio de 2009, por el que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 2008/118/CE del Consejo en lo que respecta a los procedimientos informatizados aplicables a la circulación de productos sujetos a impuestos especiales en régimen suspensivo.

➤ *(Versión Consolidada 13/02/2014, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 952/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de octubre de 2013, por el que se establece el código aduanero de la Unión.

➤ *(Versión Consolidada 30/10/2013, EURLEX)*

DISPOSICIONES ESTATALES

LEY 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales.

➤ *(Texto Consolidado 26/12/2013, BOE)*

REAL DECRETO 323/1994, de 28 de febrero, sobre los documentos que acompañan el transporte de productos vitivinícolas y los registros que se deben llevar en el sector vitivinícola.

➤ *(Texto Consolidado 28/02/1994, BOE)*

ORDEN de 20 de mayo de 1994 (*), por la que se dictan normas de desarrollo del Real Decreto 323/1994, de 25 de febrero, sobre los documentos que acompañan el transporte de productos vitivinícolas y los registros que se deben llevar en el sector vitivinícola.

➤ *(Texto Consolidado 01/11/2011, BOE)*

(*) Derogada por:

Real Decreto 1363/2011, de 7 de octubre de 2011 (Artículos 3 y 4)

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2004, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por la que se establecen las normas de cumplimentación de los documentos de acompañamiento que amparan la circulación de productos objeto de los impuestos especiales de fabricación, el sistema para la transmisión electrónica de determinados documentos y declaraciones utilizados en la gestión de impuestos especiales y se aprueba el modelo 511.

➤ *(Texto Consolidado 16/09/2004, BOE)*

Modificada por:

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2005

REAL DECRETO 1165/1995, de 7 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Impuestos Especiales.

➤ *(Texto Consolidado 30/12/2013, BOE)*

ORDEN HAC/2320/2003, de 31 de julio, de Análisis y Emisión de Dictámenes por los laboratorios de Aduanas e Impuestos Especiales.

➤ *(Texto Consolidado 31/07/2003, BOE)*

ORDEN EHA/1308/2005, de 11 de mayo, por la que se aprueba el modelo 380 de declaración-liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido en operaciones asimiladas a las importaciones, se determinan el lugar, forma y plazo de presentación, así como las condiciones generales y el procedimiento para su presentación por medios telemáticos.

➤ *(Texto Consolidado 11/05/2005, BOE)*

Modificada por:

ORDEN EHA/3482/2007, de 20 de noviembre de 2007

ORDEN HAP/1229/2013, de 1 de julio, por la que se aprueban las normas de cumplimentación del documento administrativo electrónico interno y el modelo 525 "Documento de acompañamiento de emergencia interno", relativos al amparo de la circulación de productos objeto de los impuestos especiales de fabricación.

Procedimiento de cumplimentación de EMCS

➤ *(Texto Consolidado 01/07/2013, BOE)*

Modificada por:

ORDEN HAP/2456/2013, de 27 de diciembre de 2013

DISPOSICIONES AUTONÓMICAS

ORDEN de 10 de enero de 1997, del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, para la ejecución en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón de lo dispuesto en el Reglamento (CEE) 2238/93, Real Decreto 323/1994, de 28 de febrero y demás normativa aplicable en materia de documentos que acompañan el transporte de productos vitivinícolas y los registros que se deben llevar en el sector.

ORDEN de 23 de junio de 2014, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se regula el procedimiento telemático de presentación de determinadas solicitudes de autorizaciones, registros y comunicaciones en materia de agricultura, ganadería y medio ambiente.

IV. VINOS AROMATIZADOS, BEBIDAS AROMATIZADAS A BASE DE VINO Y CÓCTELES AROMATIZADOS DE PRODUCTOS VITIVINÍCOLAS

DISPOSICIONES COMUNITARIAS

REGLAMENTO (UE) 2009/92, de la Comisión, de 20 de julio de 1992, por el que se establecen los métodos comunitarios de análisis del alcohol etílico de origen agrícola utilizado en la elaboración de bebidas espirituosas, vinos aromatizados, bebidas aromatizadas a base de vino y cócteles aromatizados de productos vitivinícolas

➤ *(Versión Consolidada 20/07/1992, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 3664/91, de la comisión de 16 de diciembre de 1991, por el que se establecen las medidas transitorias relativas a los vinos aromatizados, las bebidas aromatizadas a base de vino y los cócteles aromatizados de productos vitivinícolas.

➤ *(Versión Consolidada 16/12/1991, EURLEX)*

Modificado por:

REGLAMENTO (UE) 1791/93, de 30 de junio de 1993

REGLAMENTO (UE) 3568/92, de 10 de diciembre de 1992

REGLAMENTO (UE) 1914/92, de 10 de julio de 1992

REGLAMENTO (UE) 351/92, de 13 de febrero de 1992

REGLAMENTO (UE) 122/94, de la comisión, de 25 de enero e 1994, por el que se establecen determinadas disposiciones de aplicación del reglamento (CEE) 1601/91 de Consejo por el que se establecen las reglas generales relativas a la definición, designación y presentación de vinos aromatizados, de bebidas aromatizadas a base de vino y de cócteles aromatizados de productos vitivinícolas.

➤ *(Versión Consolidada 25/01/1994, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 2870/2000, de la Comisión, de 19 de diciembre de 2000, que establece métodos comunitarios de referencia para el análisis de las bebidas espirituosas

➤ *(Versión Consolidada 04/12/2002, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 110/2008, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de enero de 2008, relativo a la definición, designación, presentación, etiquetado y protección de la indicación geográfica de bebidas espirituosas y por el que se deroga el Reglamento (CEE) 1576/89 del Consejo.

➤ *(Versión Consolidada 29/04/2014, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 1331/2008, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, por el que se establece un procedimiento de autorización común para los aditivos, las enzimas y los aromas alimentarios.

➤ *(Versión Consolidada 16/12/2008, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 1332/2008, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre enzimas alimentarias y por el que se modifican la Directiva 83/417/CEE del Consejo, el

Reglamento (CE) 1493/1999 del Consejo, la Directiva 2000/13/CE, la Directiva 2001/112/CE del Consejo y el Reglamento (CE) 258/97

➤ *(Versión Consolidada 03/12/2012, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 936/2009, de la Comisión, de 7 de octubre de 2009, por el que se establecen disposiciones de aplicación de los acuerdos entre la Unión Europea y algunos terceros países acerca del reconocimiento mutuo de determinadas bebidas espirituosas.

➤ *(Versión Consolidada 07/10/2009, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 234/2011, de la Comisión, de 10 de marzo de 2011, de ejecución del Reglamento (CE) 1331/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece un procedimiento de autorización común para los aditivos, las enzimas y los aromas alimentarios.

➤ *(Versión Consolidada 18/07/2012, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 716/2013, de la Comisión, de 25 de julio de 2013, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 110/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la definición, designación, presentación, etiquetado y protección de la indicación geográfica de bebidas espirituosas.

➤ *(Versión Consolidada 25/07/2013, EURLEX)*

Modificado por:

REGLAMENTO (UE) 1239/2014, de 19 de noviembre de 2014

REGLAMENTO (UE) 251/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre la definición, descripción, presentación, etiquetado y protección de las indicaciones geográficas de los productos vitivinícolas aromatizados, y por el que se deroga el Reglamento (CEE) nº 1601/91 del Consejo.

➤ *(Versión Consolidada 27/03/2014, EURLEX)*

DISPOSICIONES ESTATALES

ORDEN de 23 de enero de 1974, por la que se reglamenta la elaboración, circulación y comercio de la sangría y de otras bebidas derivadas del vino.

➤ *(Texto Consolidado 29/03/2013, BOE)*

ORDEN de 31 de enero de 1978, por la que se reglamentan los vinos aromatizados y el biter-soda.

➤ *(Texto Consolidado 29/03/2013, BOE)*

ORDEN de 11 de diciembre de 1986, sobre Reglamentación de Bebidas Derivadas del Vino.

➤ *(Texto Consolidado 11/12/1986, BOE)*

Modificada por:

REAL DECRETO 145/1997, de 31 de enero de 1997

REAL DECRETO 142/2002, de 1 de febrero, por el que se aprueba la lista positiva de aditivos distintos de colorantes y edulcorantes para su uso en la elaboración de productos alimenticios, así como sus condiciones de utilización.

➤ *(Texto Consolidado 30/03/2011, BOE)*

REAL DECRETO 1466/2009, de 18 de septiembre, por el que se establecen las normas de identidad y pureza de los aditivos alimentarios distintos de los colorantes y edulcorantes utilizados en los productos alimenticios.

➤ *(Texto Consolidado 18/09/2009, BOE)*

Modificado por:

ORDEN SPI/643/2011, de 21 de marzo de 2011

V. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y TRAZABILIDAD DE LOS ALIMENTOS

DISPOSICIONES COMUNITARIAS

REGLAMENTO (UE) 315/93, del Consejo, de 8 de febrero de 1993, por el que se establecen procedimientos comunitarios en relación con los contaminantes presentes en los productos alimenticios

➤ *(Versión Consolidada 07/08/2009, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 178/2002, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria

➤ *(Versión Consolidada 30/06/2014, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 1304/2003, de la Comisión, de 11 de julio de 2003, relativo al procedimiento aplicado por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria a las solicitudes de dictámenes científicos que se le presentan.

➤ *(Versión Consolidada 13/08/2003, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 852/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

➤ *(Versión Consolidada 20/04/2009, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 2230/2004, de la Comisión, de 23 de diciembre de 2004, por el que se establecen las normas de desarrollo del Reglamento (CE) 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo con respecto a la interconexión de las organizaciones que actúan en los ámbitos comprendidos en el cometido de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria.

➤ *(Versión Consolidada 23/12/2004, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 396/2005, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de febrero de 2005 relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal y que modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo

➤ *(Versión Consolidada 02/02/2014, EURLEX)*

Modificado por:

REGLAMENTO (UE) 1146/2014, de 23 de octubre de 2014

REGLAMENTO (UE) 1127/2014, de 20 de octubre de 2014

REGLAMENTO (UE) 1126/2014, de 17 de octubre de 2014

REGLAMENTO (UE) 119/2014, de 16 de octubre de 2014

REGLAMENTO (UE) 1096/2014, de 15 de octubre de 2014

REGLAMENTO (UE) 991/2014, de 19 de septiembre de 2014.

REGLAMENTO (UE) 752/2014, de 24 de junio de 2014

REGLAMENTO (UE) 737/2014, de 24 de junio de 2014

REGLAMENTO (UE) 652/2014, de 15 de mayo de 2014

REGLAMENTO (UE) 703/2014, de 19 de junio de 2014

REGLAMENTO (UE) 617/2014, de 3 de junio de 2014
REGLAMENTO (UE) 588/2014, de 2 de junio de 2014
REGLAMENTO (UE) 491/2014, de 5 de mayo de 2014
REGLAMENTO (UE) 398/2014, de 22 de abril de 2014
REGLAMENTO (UE) 364/2014, de 4 de abril de 2014
REGLAMENTO (UE) 318/2014, de 27 de marzo de 2014
REGLAMENTO (UE) 289/2014, de 21 de marzo de 2014
REGLAMENTO (UE) 87/2014, de 31 de enero de 2014
REGLAMENTO (UE) 79/2014, de 29 de enero de 2014
REGLAMENTO (UE) 61/2014, de 24 de enero de 2014
REGLAMENTO (UE) 36/2014, de 16 de enero de 2014
REGLAMENTO (UE) 51/2014, de 20 de enero de 2014
REGLAMENTO (UE) 1317/2013, de 16 de diciembre de 2013
REGLAMENTO (UE) 1138/2013, de 8 de noviembre de 2013

REGLAMENTO (UE) 2073/2005, de la Comisión, de 15 de noviembre de 2005, relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios.

➤ *(Versión Consolidada 01/06/2014, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 1925/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 2006, sobre la adición de vitaminas, minerales y otras sustancias determinadas a los alimentos.

➤ *(Versión Consolidada 28/02/2014, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 33/2008, de la Comisión, de 17 de enero de 2008, por el que se establecen disposiciones detalladas de aplicación de la Directiva 91/414/CEE del Consejo en lo que se refiere a un procedimiento ordinario y acelerado de evaluación de las sustancias activas que forman parte del programa de trabajo mencionado en el artículo 8, apartado 2, de dicha Directiva pero que no figuran en su anexo I.

➤ *(Versión Consolidada 29/01/2010, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 1107/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo.

➤ *(Versión Consolidada 30/06/2014, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 257/2010, de la Comisión, de 25 de marzo 2010, por el que se establece un programa para la reevaluación de aditivos alimentarios autorizados de conformidad con el Reglamento (CE) 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre aditivos alimentarios.

➤ *(Versión Consolidada 26/03/2010, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 1141/2010, de la Comisión, de 7 de diciembre de 2010, por el que se establecen el procedimiento para renovar la inclusión de un segundo grupo de sustancias activas en el anexo I de la Directiva 91/414/CEE del Consejo y la lista de dichas sustancias.

➤ *(Versión Consolidada 16/05/2013, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 16/2011, de la Comisión, de 10 de enero de 2011, por el que se establecen medidas de ejecución del Sistema de Alerta Rápida para los Productos Alimenticios y los Alimentos para Animales.

➤ *(Versión Consolidada 10/01/2011, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 307/2012, de la Comisión, de 11 de abril de 2012, por el que se establecen normas de desarrollo para la aplicación del artículo 8 del Reglamento (CE) 1925/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la adición de vitaminas y minerales y de otras sustancias determinadas a los alimentos.

➤ *(Versión Consolidada 11/04/2012, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 489/2012, de la Comisión, de 8 de junio de 2012, por el que se establecen normas de desarrollo para la aplicación del artículo 16 del Reglamento (CE) 1925/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la adición de vitaminas, minerales y otras sustancias determinadas a los alimentos.

➤ *(Versión Consolidada 08/06/2012, EURLEX)*

REGLAMENTO (UE) 1079/2013, de la Comisión, de 31 de octubre de 2013, por el que se establecen medidas transitorias para la aplicación de los Reglamentos (CE) 853/2004 y (CE) 854/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo.

➤ *(Versión Consolidada 31/10/2013, EURLEX)*

DISPOSICIONES ESTATALES

REAL DECRETO 1801/2003, de 26 de diciembre, sobre seguridad general de los productos.

➤ *(Texto Consolidado 04/06/2011, BOE)*

REAL DECRETO 640/2006, de 26 de mayo, por el que se regulan determinadas condiciones de aplicación de las disposiciones comunitarias en materia de higiene, de la producción y comercialización de los productos alimenticios.

➤ *(Texto Consolidado 14/10/2011, BOE)*

DISPOSICIONES AUTONÓMICAS

ORDEN de 16 de enero de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se establece el modelo para el registro de la información sobre el uso de los productos fitosanitarios por parte de los titulares de explotaciones agrarias.

NORMATIVA GENERAL

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

REAL DECRETO 2823/81, de 27 de noviembre, por el que se reestructuran determinados órganos de la Administración del Estado.

REAL DECRETO 2924/1981, de 4 de diciembre, por el que se reestructuran determinados órganos de la Administración del Estado.

REAL DECRETO 3136/1982, de 24 de julio, sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a la Diputación General de Aragón en materia de agricultura.

LEY 21/1992, de 16 de julio, de Industria, en la que se contempla la creación del Registro de Establecimientos Industriales.

DECRETO 227/1993, de 29 de diciembre, de la Diputación general de Aragón, sobre distribución de competencias entre los Departamentos de Agricultura, Ganadería y Montes y de Industria, Comercio y Turismo, en materia de Industrias Agrarias y Alimentarias.

REAL DECRETO 559/2010, de 7 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del registro Integrado Industrial.

DECRETO LEGISLATIVO 2/2014, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón.

AUTORIZACIÓN / INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EN EL REGISTRO GENERAL SANITARIO DE EMPRESAS ALIMENTARIAS Y ALIMENTOS. RGSEAA

LEY 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

REAL DECRETO 191/2011, de 18 de febrero, sobre registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

➤ *(Texto Consolidado 27/08/2014, BOE)*